

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, número 22
Teléfono n.º 6.
Precios de abono
EN ESPAÑA: : : 1'25.
EXTRANJERO : : 2'25.
Los manuscritos no publicados
no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO
EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 16
TELEGRAMAS: HORA-PALMA
Anuncios, Reclamos, Comunicados
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia, núm. 10.
Número suelto : : : 5 cént.
Id. atrasado : : 10 .

COLABORACIÓN

Higiene de Palma

Ayer noche dió D. Bernardo Riera en el Colegio Médico-Farmacéutico otra conferencia sobre higiene pública: asunto tan interesante para este vecindario, aunque dado nuestro carácter lo oigamos como quien ve llover (y no se moja), pues todo lo que no sea molestarnos y nos lo den á pedir de boca, es de nuestro gusto.

El tema especial fué *Aguas potables*. Cita los medios de investigación para saber si una agua es potable; estudia los caracteres de la misma, haciendo notar que muchas veces se atribuye la culpa al agua, de que es indigesta, y debe compartirla con el vino malo, la cerveza averiada y hasta con el Burdeos.

El congreso de Bruselas tasa en 500 miligramos la cantidad máxima de sales para que el agua sea higiénica, y en 114 miligramos de materias fijas vegetales.

Pero su pureza biológica es de aspecto más importante que no estas pequeñas cantidades de sales.

Potable es el agua, podemos decir, cuando no está infectada; concedamos que las sales y materias fijas pueden dar trastornos digestivos; pero en el segundo caso hay que guardar todas las vías de entrada, pues ataca el organismo por todos lados: medios son el ingerito, el tocador, las macetas, el riego, etc.

Trata de su potabilidad industrial; citando su poder incrustante en tuberías, importancia para blanqueo de telas, etcétera, etc.

Habla de la distribución, fijando como límite la longitud de todas las calles y altura de pisos, para que todos dispongan de agua, así el rico como el pobre; el reparto á presión alta, facilita el consumo, y de ahí viene la limpieza, causa de salud en las clases proletarias. De este modo es más fácil el servicio municipal, ya sea para evitar focos infectos, incendios, etc., mientras que á baja presión no puede obtenerse nada de esto.

Estudia el agua de lluvia y critica su potabilidad.

Se concreta al estudio de la de Palma, y dice que el agua de lluvia pierde quilates de la fama en que se la tiene, no pudiendo recogerse como es debido; pues para tenerla en grandes depósitos habría de recorrer muchas áreas y luego ya pierde su valor; á su caída se carga por la atmósfera, aunque la nuestra sea de las más diáfanas; cae en los tejados, donde nunca falta moho; corre por tubos y canales que pueden estar infectados por pozos negros; de modo que en la práctica es agua sospechosa.

Trata de los pozos y manantiales, lamentando que no se haya hecho el estudio de las aguas de nuestra comarca; pues dice que no sabe si haya practicado ningún trabajo como los ha realizado París: (suponemos no olvida el disertante que la capital de Franeia, Palma no es).

Cita los estudios de los ingenieros señores Molina y Malberti y la opinión del médico Sr. Ribas, deduciendo que si nuestras aguas no son buenas, tampoco pueden llamarse malas; si fueran bien captadas y bien conducidas, no podríamos quejarnos de ellas.

Crítica la conducción, y á propósito de ello saca á colación el estudio hecho por el Sr. Munar sobre el asunto.

Si se aprovecharan todas las aguas de nuestro subsuelo y se pusieran en condiciones, podríamos tener más que suficientes.

Opina en contra de otros que creen que el caudal de la Fuente de la Villa es suficiente para el abasto; pues toman por base 50 litros por día y habitación, contandno con 55.000; cuando la población es mayor de 65.000 y ha de ir en aumento y el área con el ensanche ha de triplicar.

De modo que tomando como tipo 250 litros diarios, entiendo que el agua basta para el uso personal y es necesario buscar en las capas profundas: agua para los demás usos de la población.

¿Quiere un aplauso el disertante? Pues que termine su trabajo, en subsiguientes conferencias tan interesantes como la de anoche.

SIMPLOTÉ.

Cuarto militar del Rey

Con arreglo al real decreto que ha publicado la *Gaceta*, el Cuarto militar de S. M. el Rey se compondrá de un capitán general ó teniente general, jefe; tres ayudantes de campo, dos de la categoría de general de división ó de brigada, y un contralmirante ó capitán de navío de primera clase; siete ayudantes órdenes, cinco de la categoría de coronel ó teniente coronel del Ejército y dos de la de capitán de navío ó de fragata.

Para desempeñar dichos cargos han sido nombrados, por reales decretos que también inserta el periódico oficial:

Jefe del Cuarto militar, el teniente general D. Rafael Cerero, actual presidente de la segunda sección de la Junta Consultiva de Guerra.

Ayudantes de campo, los generales de brigada Bascarán y d' Harcourt y el contralmirante Cámara.

Ayudantes de órdenes: el teniente coronel de artillería, señor Elorriaga; el coronel de caballería, señor San cristóbal; el coronel, teniente coronel de ingenieros, señor Ripollés; el teniente coronel de infantería, señor Fernández Blanco; el coronel de Estado Mayor, señor Monteverde; el capitán de navío, señor Fesser y Pérez de las Cuevas, y el capitán de fragata, Sr. Balseiro.

EN LA AUDIENCIA

El asunto "Bronsa,"

Juicio por Jurados

CUARTA SESIÓN

Impresiones

Ayer tarde, en las inmediaciones de la Audiencia, había, si cabe, mayor concurrencia que en las sesiones anteriores.

Se apostaron dos guardia-civiles que impedían que la gente penetrara en el edificio. Solamente entraban abogados, procuradores y prensa que acudían á presenciar la vista. Más tarde, cuando se dió la voz de audiencia pública, toda la gente penetró en la sala.

Durante algunos momentos se nota confusión, hasta que los concurrentes se han colocado en sus sitios respectivos. Producense conversaciones, pues había quien se quejaba de los apretujones que recibía.

El presidente del juicio ordena á los hujieres que no dejen entrar más gente, puesto que la sala era insuficiente para contenerla.

Los primeros bancos se hallan ocupados por los abogados jóvenes que quieren escuchar los informes.

El sitio destinado á la prensa está totalmente ocupado.

Á las cuatro y cuarto, el Sr. García de Lara abre la sesión, ordenando que se comenzara por la

Prueba documental

El Ministerio Público solicita de la Sala sean leídos el juicio verbal tenido en el juzgado de esta ciudad y el segundo contra Magdalena Sastre. Invita al tribunal del jurado á que tenga presentes los folios 7, 8, 10, 130, 131, 132, 133, 134 y 170 y que compare dicho tribunal el carácter de estos documentos.

El Sr. Simonet hace leer: el segundo juicio verbal que se celebró en el juzgado de la Lonja sobre pago de cantidad; el informe del jefe de la guardia civil del folio 336, que se refiere á la conducta moral de las procesadas. Respecto de la hija no se emite dictamen; con relación á Magdalena Sastre se dice que es de carácter varonil, camorrista y capaz de cometer cualquier atentado, y se añade que se dice si estuvo complicada en un homicidio.

Se lee el informe de la policía que dice que las procesadas son calumniadoras.

El Sr. Estarás hace leer: los autos de sobreesamiento en las causas contra los procuradores Quetglas y Ramis, las siguientes cartas:

Madrid 9 Octubre de 1900.—Señora D.ª Magdalena Sastre.—Palma.—Mi distinguida amiga: la presente le será á V. entregada por Elisa, quien espero la lea la que envío hoy para mi amigo Augusto que habrán de mandarle á Ibiza si ha salido para aquella isla.

Poco tengo que añadir á lo que á Co-

rral digo, como no sea recomendar á V. mucha calma, una gran prudencia y mucho sigilo sobre las noticias que yo comunique desde aquí. Por su parte V. me dirá todo lo que pase ahí durante el regreso de Augusto ó mejor dicho durante su ausencia.

De los trabajos practicados por esta Fiscalía del Supremo en las causas que ha revisado y de los que está realizando de los pleitos civiles concluidos enviados por esa Audiencia, que se reflejarán pronto, entiendo yo que resultará muy inmediatamente algo práctico y conveniente para V. y esto acaso será el que se declaren nulas todas las actuaciones en que ha sido envuelta la firma de su hija de V., mandándose que se la deje, quieta y pacíficamente en su posesión y que se alenen todos los embargos que pesen sobre la misma, con la reserva que se reclamen todas las rentas percibidas por ellas y los perjuicios de todas clases que se hayan causado.—Después vendrá lo que se refiere á los predios y demás de la pertenencia de V.

Así mismo, mucha calma y mala intención con toda esa canalla, que de esta vez ni harán mas burlas ni jugarán con la justicia como lo han hecho hasta ahora.

Lo que ahora suceda debió suceder ya, pero lo han estorbado las vacaciones de estos tribunales y que hayan llegado tarde los asuntos civiles de V. por que no se reclamaron cuando se pidieron las causas.—Yo no duermo ni descanso lo apreciará por el trabajo de «El Monitor» del sábado último de que le envié 10 ejemplares y por el de mañana miércoles que también la mandaré, así como por todo lo que digo á Corral.

Afectos de toda mi familia para V. y la suya y sabe dispone de su buen amigo J. Díaz Forcada.

Supongo sabrá V. que ha muerto don Adolfo Rodrigo, Redactor de «El Herald».

Madrid 20 de Junio 1900.—Señora D.ª Magdalena Sastre.—Palma.—Muy Sra. mía y amiga: Recibí en atenta 15 del actual, por la que ví con agrado su feliz llegada á esa, encontrando buena á toda su familia.—Aquí lo celebramos mucho.

Supongo á V. enterada del contenido de las cartas que dirijí á mi amigo señor Corral y este es un deseo mio para no repetir el trabajo; pues sabe V. que estoy muy ocupado.

Los enemigos de V. estarán muy valientes porque han conseguido el traslado del Sr. Juez; pues no estarán tranquilos porque no han logrado ni lograrán el de Augusto. Y su sorpresa será mayor si yo logro su ascenso á Magistrado de esa Audiencia territorial, en lo que tengo gran empeño y lo gestiono. Pero esto conviene reservarlo de todo el mundo, pues los enemigos de V. se mueven también como demonios y tienen aquí muy buenos agentes cosa que yo aprendí ayer en el Ministerio de Gracia y Justicia. Y se moverán más porque á estas alturas saben en esa todos los elementos la campaña que en Madrid se hace á favor de V. y no comerán ni dormirán muy tranquilos especialmente desde que se hayan recibido ahí las órdenes de este Fiscal del Supremo reclamando todas las causas y pleitos concluidos.

La campaña del «Monitor» continúa y continuará, pero en pequeñas dosis para que no se les indigeste á esos detentadores de la fortuna de V. y de su hija.—Del número de hoy mandé á V. 10 ejemplares y así lo haré de todos los necesarios, firme en mil propositos y cumpliendo lo que á V. tengo ofrecido.

Con afectos de toda mi familia para V. y la suya me repito á sus órdenes afectísimo s. s. q. b. s. p.—J. Díaz Forcada.

Madrid 13 de Junio 1900.—Señora D.ª Magdalena Sastre.—Palma.—Muy Sra. mía y amiga: La supongo á V. ya á estas alturas en esa su casa rodeada de sus hijos y amigos, después de haber hecho su viaje con toda felicidad, y me alegraré de saberlo.

En mi «Monitor» de hoy se ha publicado el tercer artículo por los asuntos de V. titulado «La Justicia en Palma de Mallorca», del que le remito un recorte advirtiéndola que se le mando por esta carta por si se extraviaran otros 10 números que la envío por este mismo co-

rrero en paquete á parte, y continuará V. recibiendo de igual manera y en idéntica cantidad los sucesivos, pues yo no pienso dejar esta cuestión de la mano.

Con B. L. M. quedan hoy otros en poder del Sr. Vadillo, del Fiscal del Supremo y de varias otras personalidades importantes de aquí.

Para que la cosa siga su juego vendría que el amigo Corral, á quien también escribo redactase un comunicado ó carta firmada por V. y me la remitiese para publicarla también en la que me de V. las gracias por lo que se ha hecho y se haga en su obsequio y en el de la Justicia indicando también en la misma si las resoluciones del Fiscal del Supremo y Ministro se conocen ya en esa y que efectos han surtido.

Sería también muy conveniente que algún periódico de esa reprodujese los trabajos del «Monitor». En fin ahora es la ocasión de que V. se mueva mucho y bien, de acuerdo en un todo con el señor Corral.

Rebiba V. afectos cariñosos de toda mi familia para V. y la suya y disponga como guste de su atento amigo que b. s. p.—J. Díaz Forcada.

Cuenca 6 de Mayo 1901.—Querida Elisa hace hoy ocho días que llegué y se me han hecho un siglo.

A mas de lo triste que es la población tiene en contra el clima, despacible y frío: voy con capa y hoy llueve que es gusto.

He llegado el lunes á Madrid y después que Elisa haga la reparación me enviará mi ropa. ¿Habrá llegado todo? como no habeis mandado nada siquiera de la más importante no lo sabemos.

A vuestra presencia y en pliego de 10.ª que copie Magdalena la denuncia que le incluyo. Que lo haga inmediatamente y se lo mandará á Forcada, para que este la entregue al Fiscal.

Supongo que no encontrareis dificultades en la lectura, pues alguna palabra la podeis sacar por deducción.

El día que salga la carta para Forcada escribime.

Supongo que mañana recibiré ya carta directa.

Hasta entonces queda impaciente vuestro consorte.—Augusto.

El Sr. Pou hace leer las declaraciones que prestaron los Sres. D. Juan Diaz Forcada quien explica la campaña que desde el *Monitor del Comercio* se hizo en favor de la Sastre, y del señor Doyal, el cual relata la consulta que le hiciera la Sastre; la declaración del Sr. Font y Sbert, reconocimiento de un recibo; el informe de la Alcaldía referente á las procesadas, en el cual se hace constar que nada resulta en contra de la conducta moral de aquellas; un auto denegando la comunicación de las procesadas en el período de instrucción.

Conclusiones definitivas

El Ministerio Público sostiene las conclusiones provisionales modificando la conclusión cuarta en el sentido de concurrir la circunstancia agravante de intervenir la fotografía.

Acusaciones y defensas sostienen sus conclusiones provisionales.

Informe del Fiscal

El abogado fiscal Sr. Astray usa de la palabra diciendo que la ley separó de la sociedad á los que cometan delitos, dándoles luego el derecho de acudir al juicio oral, en donde se colocan al acusador y acusado para que así se puedan examinar todos los elementos de prueba.

Dice que en este debate tomaron parte las procesadas, las acusaciones, químicos y peritos, y de todo ello se ha deducido la existencia de seis delitos de falsedad.

Solicita benevolencia de los concurrentes si no encuentran en su informe las bellezas de la oratoria.

Entra á explicar el hecho de autos.

Nace lo primitivo de la necesidad que tenía la Sastre (de litigar para interponer una demanda contra un colono suyo que vivía en el predio *Son Vidal*. De esto nacieron tercerías, teniendo que intervenir abogados y procuradores.

Explica la manera como se valieron las procesadas para borrar con líquidos, unos escritos, dejando la firma y poniendo en la parte superior lo que aquellas quisieron.

Relata el resultado de la prueba pericial, que confirma que en los recibos se borró lo escrito, menos la firma.

Hecho un reconocimiento en casa de la Sastre se encontraron botellas con líquidos, y unos recibos del escribano Sr. Gazá y de los Sres. Simonet y Quetglas; cuyos recibos resultaron falsos, pues que en ellos se había lavado la parte superior, dejando intacta la firma.

Hace mención de la falsedad de la declaración de las procesadas que dijeron que el Sr. Simonet extendía los recibos con tinta especial, lo cual han negado varios testigos.

Los peritos dijeron que los recibos, en toda su parte estaban extendidos por Sebastiania Jaume. La parte literaria dice que es igual en todos los recibos, aún siendo estos de diferentes personas.

Dice que está probado que existen seis recibos falsos y señala los artículos del Código Penal en que se hacen constar lo que constituye delitos de falsedad.

El borrar un escrito, dejando la firma, y escribir en la parte superior otra cosa, es falsificar un documento.

Existe perjuicio y daño á tercero, puesto que salió perjudicado el Sr. Simonet en un recibo, y en otros quería evitar el pago á funcionarios públicos.

Son autoras, por ejecución directa, Magdalena Sastre y su hija Sebastiania Jaume; la primera por inducción y la segunda por ejecución.

Señala la circunstancia agravante de la fotografía, puesto que de ella se valieron las procesadas para obrar en contra de tercero.

Termina solicitando del Tribunal del Jurado un veredicto de culpabilidad para las procesadas, puesto que está claro, como la luz del sol que ellas son las autoras.

El Sr. Simonet

Pide un veredicto de culpabilidad para las procesadas. Habla en nombre propio para defender su honra que se ha visto atropellada por las mismas.

En circunstancias apuradísimas para las procesadas—dice—conoció á esas señoras por mediación de D. Juan Sastre, las cuales me contaron todas sus cuitas; aceptando la defensa de aquellas en las causas civiles que tuvieron; pero no en las criminales.

Explica las maneras que se emplearon en las causas que tuvo á su cargo.

Nunca hubiera creído que la tarea que se impuso, disgustándose con sus compañeros, tuviera el pago que ha tenido. Afirma que no cobró de ellas ni una peseta.

Se extraña de que las procesadas que han falsificado recibos, confíen al correo un recibo importante.

Se fija en los recibos falsificados y principalmente el que obra en el folio diez, que es el que á él le interesa. Hasta que vio el documento pasó muchas angustias; pero después que lo examinó vió que se trataba de una falsificación grosera. Basta verlo para comprenderlo.

Dice que en el recibo suyo que obra en autos, enseguida se ve la falsificación, puesto que se nota la parte de papel que ha sido sometido á un baño. La parte inferior, en la que va la firma, se ve que es lustroso, con el tinté azulado del papel de oficio. En cambio, la parte superior, tiene el tacto del papel secante, del papel de estraza, deslustrado, y en el la tinta se corre. Hay una línea que marca la parte que fué sometida á la sofisticación.

Se fija en los peritos de la causa, que dice que fueron nombrados por el Juez, no por él. El dictamen de los peritos es en contra de las procesadas, puesto que afirma que el documento fué lavado para hacer desaparecer lo escrito.

También señala el dictamen de los peritos químicos que afirman que en el recibo de referencia ha habido dos escritos; y que unos trazos que aparecían no correspondían á los trazos de las letras que se leían.

Los expedientes que desaparecieron, que fueron des, dice que eran los que iban dirigidos contra las procesadas y que por tanto no había interés alguno en hacerlos desaparecer. Las únicas que podrían tenerlo serían las procesadas.

No se explica que por mil miserables pesetas se diera por pagado de todos los trabajos que hizo y por cuantos pudiera hacer. Esto indica que lo que dice el recibo es falso; que yo no podía escribir aquello.

Hace mención de los antecedentes de las Sastre, que no pueden ser peores de los trabajos que hiciera en Madrid;

Precios sin competencia

RICO Y VARIADO SURTIDO DE MOLDURAS PARA CUADROS

Estampas y Oleografías

25—BROSSA—25

Sulfato cobre y azufre flor

Para la viña.—De venta: Centro Farmacéutico.

En contra de la curia de Palma, levantando injurias y embrollos contra todos los que la representaron; de la campaña que ha conseguido hacer en la prensa en contra de la magistratura y curia de Palma; si ha ido contra todo esto ¿qué extraño que ese titán en forma de mujer llamado Bronsa se atreviera con ese modesto abogado, que está solo en el mundo?

Señala las pruebas materiales que se han encontrado, las cuales dan a entender la culpabilidad indiscutible de las procesadas.

La desaparición de casa de la Sastre de unos recibos y de 18.000 pesetas no puede ser mas burda y pinta de cuerpo entero a la Bronsa. Fue una estratagemas que no tiene valor, puesto que las 18.000 pesetas que dijo le había dado el Sr. Díaz Forjada, quedaron reducidas a 75 pesetas que son las que recibió de este señor para efectuar el viaje de Madrid a Palma.

Estas contradicciones y otras las reviste de un sinnúmero de detalles.

Se fija otra vez en la campaña periodística de Madrid, publicando los periódicos artículos violentos contra la magistratura y curia de Palma; artículos, tal vez pagados a peso de oro. Vino la visita que mandó girar el Tribunal Supremo y ya sabeis el resultado satisfactorio para todos obviado.

Lee la contestación que el Ministro de Gracia y Justicia dió al Sr. Manra a las preguntas que este le dirigiera en suplica de una reivindicación para la magistratura y la curia de Palma.

De todos los hechos, de todas las pruebas que se aportan al sumario y de todo lo que se ha visto en este juicio, se deduce que las procesadas son autoras de seis delitos de falsificación de documentos privados.

Da por reproducido todo lo que ha dicho el Ministerio Fiscal y todo lo que diga su compañero de acusación y termina solicitando del Jurado, (que, guiado por el mandato de la conciencia, dicte un veredicto de culpabilidad).

El presidente suspende el juicio por breves momentos.

Al reanudarse, el Sr. García de Lara concede la palabra a la acusación privada del Sr. Quetglas.

El Sr. Estarás ha suplicado que en vista de lo avanzado de la hora y del cansancio que deberán sentir los señores jurados, desea se le reserve la palabra para la sesión de mañana.

El Presidente accedió a la suplica y suspendió la sesión.

Eran las siete y cuarto.

QUINTA SESION

A las once y media de esta mañana ha continuado el juicio.

El público ha sido tan numeroso como en los días anteriores.

El Sr. Presidente concede la palabra a la acusación privada del procurador Quetglas, Sr. Estarás.

El Sr. Estarás

Dice este abogado que esta causa lo es de falsificación de documentos privados. Para dar una idea de lo que son estos documentos, es necesario explicar a que hacen referencia.

El del Sr. Simonet dice que no tiene antecedentes; es un documento justificativo en el que se hace constar que la Sastre había satisfecho a aquel mil pesetas.

Cita otro de D. Rafael Ramis y Perelló en el cual se dice que mediante cinco mil y pico de pesetas quedan liquidados los negocios en que aquel intervino. Hace referencia a ciertos juicios que se celebraron.

Cita también una fotografía firmada por D. Jaime Quetglas referente a costas devengadas contra el arrendatario señor Coll, montantes 4.000 pesetas; otro es derivado de un negocio criminal, que terminó imponiendo pena el Sr. Coll y Salvá.

Otro recibo es el de 13'50 pesetas referente a una tercera.

Finalmente existe otro documento falso suscrito por el Sr. Ramis y Pons, por quinientos y pico de pesetas deducidas también de una tercera.

No he de decir, añade el Sr. Estarás, que la Sastre, además de estos asuntos intervino en muchos otros.

He explicado en parte algunos de los negocios, pues explicarlos todos sería largo de nunca acabar.

Refiere las ocasiones en que intervino la Sastre en los tribunales ya en repre-

sentación propia, ya en la de su hija Sebastiana.

Si la M. Sastre hubiera cumplido con los deberes de todo litigante, esto es, satisfacer las costas devengadas, no hubiera pasado nada. Hubiera sido uno de tantos litigantes. Pero no ha pagado, y ha llegado a consumir un crimen.

Explica lo que es falsedad de un documento privado.

Después de esto detalla los recibos falsos que ocuparon a la Sastre y señala las fechas en que fueron extendidos, relacionándolos con otros hechos, en los que la Sastre nunca hizo mención de que hubiera pagado a los procuradores.

En cierta ocasión, al presentarle la cuenta jurada D. Rafael Ramis, la Sastre dijo que había transcurrido el tiempo legal para satisfacer el débito.

(La Bronsa desde el banquillo de los acusados habla alto y protesta. El presidente le llama la atención.)

El documento firmado por el Sr. Ramis, se había falsificado mucho tiempo después de haber sido reclamada la cuenta jurada.

Referente a los recibos del Sr. Quetglas, dice que éste presentó una cuenta de 4.000.

El procurador Quetglas reclama provisión de fondos, 2.000 pesetas; al ser requerida la Sastre, no contesta. Como no entregó las mil pesetas que señaló el Juez, el Sr. Quetglas añade éstas a las 4.000 citadas. Entonces, por 5.000 pesetas se procede al embargo de las fincas de la Sastre.

Esta, en este tiempo no presenta ningún recibo; lo presenta mucho tiempo después; lo que demuestra que se han falsificado los recibos.

En otra ocasión en que se reclamaron a la Sastre los derechos devengados por el Sr. Quetglas, aquella dijo que no tenía fondos. ¿Porqué no dijo que tenía pagado?

Al preguntarle porque en aquella ocasión no presentó los recibos, la Sastre contesta: porque los había extraviado; añadiendo que mucho tiempo después fueron hallados los documentos entre unos pergaminos, en el pueblo de Lluchmayor.

Lo que han hecho las procesadas, es lo que en términos jurídicos se llama una coartada.

La Sastre tuvo la precaución de hacer desaparecer los documentos a que se refieren las fotografías que obran en el sumario. De no haberlo hecho, la situación de la procesada sería mucho más comprometida.

Hace referencia el orador a las declaraciones de los peritos químicos que manifiestan que han sido borrados los escritos, escribiendo otros en el papel.

Además del elemento material de la sustitución de escritura en los documentos, debe existir, para que haya falsedad, una condición moral: causar perjuicio a tercero.

Afirma que por parte de las procesadas ha existido la intención de perjudicar a tercero.

Magdalena Sastre y Sebastiana Jaume tenían la obligación de satisfacer unos haberes; las procesadas presentan unos documentos que extinguen una obligación; luego existe la intención de perjudicar.

Dice que Sebastiana Jaume es la autora material de la falsificación de los documentos. ¿Quién duda, pues, que la Jaume tenía la intención de perjudicar?

La Magdalena Sastre es autora de inducción. No lo ha confesado. ¿claro que no? Pero quién duda que entre ambas confabularon el hecho para extinguir obligaciones contra ellas existentes?

Al ser interrogadas las procesadas cómo era que se hallaban en su poder las fotografías y recibos falsos, dijeron que no lo sabían.

Habla de la campaña de la prensa que en favor de la procesada se hizo en Madrid. En esta campaña se da por seguro, por cierto, que todos los débitos de la Sastre a los procuradores estaban satisfechos. El que escribía la campaña decía que había visto los recibos de cancelación; estos recibos son documentos falsos.

Afirma que con estos documentos se han irrogado perjuicios a los procuradores, abogados, escribanos, y al Tribunal; puesto que a causa de ellos se ha hablado, desde la prensa, pésimamente de la curia. ¿No es esto un perjuicio también que se ha irrogado?

Habla de la visita que hizo a esta

ciudad un magistrado del Supremo, expresamente para examinar los litigios de la Sastre, visita que resultó laudatoria para todos los que habían intervenido.

Cita las fotografías que se sacaron de los documentos falsos, y termina pidiendo un veredicto de culpabilidad para las procesadas.

La defensa de la Jaume

El abogado D. Jerónimo Pou usa de la palabra en defensa de Sebastiana Jaume.

En el juicio ha notado ideas contradictorias. Todas las declaraciones de las procesadas fueron armónicas.

Desfilan curiosas por esta sala, como testigos: respectivamente nunca visto. Dicen que venían en defensa propia.

Las acusaciones han versado sobre seis delitos, hábilmente elaborados en cierto período.

Sostiene que no se deben confundir los intereses morales de la curia, con los intereses particulares.

Porque es crucial, dice, no podrá decir todas las cosas que los jurados debieran saber.

Las procesadas están colocadas en situación desventajosa, puesto que han de ser defendidas y juzgadas por personas de la curia, contra la que ellas van.

Si admitimos la hipótesis de que las procesadas son autoras de haber efectuado lavajes y extendido documentos, aun así no se podría permitir que mecánicamente se juzgara. Hay que tener presente el estado de ánimo en que estarían; que no era su intención de perjudicar sino el de defenderse. Que no había perversidad, y por tanto, no viene el caso de una sanción penal.

Se comprende las campañas que se emprendieron, sin juzgar si fueron ó no acertadas.

Las quejas, los recursos, de la campaña de la prensa, todo esta comprendido para evitar la codicia que sobre ella se cebaba.

La curia de Palma no es ni más ni menos mala que la de la península. Si aquí tenemos a la Bronsa, en Madrid se ha tenido a la Duquesa de Santofía de la que la prensa de gran circulación habló mas que de la Sastre.

Se comprende que dada la poca ilustración de las procesadas, no llegaron a adivinar que por vías legales se puede disolver una fortuna mucho más sólida que la suya.

Las procesadas para salvarse de la ruina, en sus convulsiones, pretendieron romper la malla de las fortunas, la curia acudió multiplicando sus quejas y lamentos, hasta que apareció el Lehengrin de la curia, D. Bartolomé Simonet, lanzando contra la Sastre, lava y ceniza en su informe de ayer.

En el caso de hoy sostiene la curia que en todos aquellos procedimientos que se llevaron a cabo para destruir la fortuna de las procesadas, siguió procedimientos legales. Así lo ha dado a entender la visita a esta ciudad del señor Landeira.

Explica como empezó este proceso, negando, luego que las fotografías sean piezas de convicción y afirmando que la acusación del Quetglas hace el papel de intruso.

La curia, en este proceso, devora los restos de los bienes de la fortuna de las procesadas.

En este proceso se ha buscado el modo de acumular cargos; presentando cinco ó seis delitos. En el Juzgado se iba elaborando un proceso de bulo y bambolla, obrando contra ellas con implacable crueldad. Aquí nos ha llevado un fardo de papel sellado, un vientre lleno de maldades y rencores.

Se detiene en la manera como fueron detenidas las procesadas, llevándolas engañadas, sin darles permiso para que cerraran las puertas y ventanas de la casa. No se practicó ningún registro hasta después de algunos días, en que se ocuparon hotellas, libros de recetas, y papeles. Las procesadas niegan, dice el Sr. Pou, que fueran suyos unos recibos que se encontraron.

(La Bronsa durante este período del informe, llora, enjugándose las lágrimas.)

Censura que el Juez rompiera el secreto de ciertos documentos que fueron hallados en casa de la Sastre, como fué la correspondencia particular de las procesadas.

Habla del libro de recetas que fué ocupado; fijándose en la receta que dice «Receta para borrar un escrito». Dice que según esta fórmula no se puede borrar ningún escrito.

Las botellas que fueron ocupadas, son objeto del informe del letrado, negando que en ellas hubiera líquidos para borrar escritos.

Se fija en las fotografías que obran en el sumario, negando las apreciaciones que sobre ellas ha echo la acusación del Sr. Quetglas. Niega que las cinco fotografías sean piezas de convicción.

Faltan hechos exteriores que demues-

tren que las procesadas tenían la intención de perjudicar.

Aconseja se rechacen las fotografías como documentos ineficaces.

Se detiene en el recibo que obra en el folio diez, perteneciente al Sr. Simonet, denunciado como falso por éste.

Falta base a la acusación de que las procesadas falsificaran aquel documento.

No se ha podido señalar como falso que fué a parar en poder de las procesadas un papel de oficio, escrito judicial, firmado por el Sr. Simonet.

La acusación ha dejado sin probar este extremo.

No está probado, afirma, que las procesadas borrarán la parte superior del escrito del Sr. Simonet.

Las pruebas que los peritos hicieron con el papel, era necesario, según afirma, que se hicieran a presencia de las procesadas; esto no se hizo. Hubo otras informalidades; por tanto los peritajes son nulos, no sirven para que sean condenadas la Sastre y la Jaume.

El que tenía interés en que el escrito del papel con el tiempo se hiciera ininteligible, ó desapareciera, era el Sr. Simonet. Lo cual hace suponer que este dió a las procesadas un papel preparado para extender un recibo.

Califica de tonta la prueba que usa el Sr. Simonet para acreditar que en su casa sólo había un tintero.

Explica el modo como se ha llevado el procedimiento contra las procesadas; haciéndolas estar en prisión preventiva. Censura el exceso de rigor empleado contra las que se sientan en el banquillo.

No es la molestia de haberse encarceladas diez meses, sino el que se les prive que ellas mismas puedan presentar todas las pruebas que pensaban. Esto demuestra que toda la curia está contra ellas.

Se lamenta de que el ser curial ha hecho no haya dicho todo lo que pudiera haber dicho.

Presenta a Sebastiana Jaume como una víctima de la curia; la cual, llegada a la mayor edad, presenta un recurso de queja, y en vez de atenderla se la empuja a la cárcel.

Terminápidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Las procesadas lloran.

El presidente del juicio a las dos y cuarto suspende éste para continuarlo esta tarde a las cuatro.

En la sesión de esta tarde se pronunciará el informe en defensa de la Bronsa, y el resumen del debate, que hará el Sr. García de Lara.

Después se leerán las preguntas que deben ser sometidas a la deliberación del Jurado; éste dará veredicto y el Tribunal de Derecho dictará sentencia.

De Teatros

En el Lírico

Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona la compañía dramática que ha de debutar hoy por la noche en este Teatro.

El mejor elogio que puede hacerse de dicha compañía es haber trabajado últimamente 60 noches seguidas en el Teatro de Novedades de Barcelona.

La prensa de dicha capital ha hecho repetidos elogios de la compañía y especialmente del primer actor D. Arturo Buxens, calificado como uno de los mejores discípulos del eminente actor señor Valero.

Para esta noche está anunciado el drama de D. José Echegaray, *De Mala Raza*, y la pieza *Echar la Llave*, de don Miguel Echegaray.

Para mañana tarde con rebaja de precios el aplaudido drama de Dicenta, *Juan José*, y por la noche el melodrama *La Carvajada* y la chistosa pieza en catalán, *Els mals esperis*.

Para el lunes se anuncia una función popular.

INFORMACION

Por los naufragos

Con objeto de recoger fondos para mitigar en parte el dolor de las familias de los naufragos Escudero y Rigo, la *Federación Local* se propone dar una función en el teatro Liceo.

Se celebrará ésta el próximo jueves, festividad del Corpus.

Además todas las diferentes sociedades obreras que componen la Federación contribuirán, con algunas cantidades, que junto con lo que se recaudará en dicho teatro será entregado a las citadas familias.

Se nos dice que además de esta función se proponen dar algunas más, para el mismo objeto.

Esta obra benéfica de la Federación merece caluroso aplauso que nosotros somos los primeros en tributar.

Se han abierto suscripciones voluntarias en muchos talleres.

Movimiento marítimo

Nuestro puerto desde hace algunos días ofrece un aspecto muy animado.

Han contribuido a ello la entrada de los vapores extranjeros «Menú» y «Sielha», el primero con carga de carbón mineral y el segundo con madera.

El vapor correo «Bellver» llegado hoy ha descargado muchos de los efectos de que ha sido portador.

El «Islaño» también ha llegado de Barcelona a cuyo puerto llegó procedente de Tanager, fletado por un comerciante catalán para conducir a dicha plaza un cargamento de ganado vacuno.

El «Balear» hoy sale para Marsella y allí limpiará fondos y concluirá las reparaciones de que es objeto su cámara.

Completan el movimiento los laudes que han empezado la importación de frutas desde Valencia y Gandía.

En «La Protectora»

Ayer ya adelantamos que en la sociedad «La Protectora» se celebraría el domingo día 8 de Junio, una velada a favor de las familias de los señores Escudero y Rigo.

Los iniciadores de la fiesta han tomado con calor la idea y de seguro que la fiesta resultará muy hermosa.

Además del orfeón de la sociedad tomarán parte en la función varios aficionados al «bel canto» y una escogida orquesta.

Fiestas a María Inmaculada.

Mañana, la Asociación de Hijas de María establecida en la iglesia de la Concepción, celebrará fiesta a su Amanísima Madre.

Hemos recibido una invitación, que agradecemos, para asistir a dicha fiesta.

El programa de la misma es el siguiente:

A las diez, expuesta S. D. M., la Reverenda Comunidad cantará tercia. A las diez y media misa solemne con música a toda orquesta, en la que predicará el R. P. Eloy del Barro, Agustino.

Por la tarde, a las siete, se rezará el Santo Rosario, la coronilla de las doce estrellas y sermón por D. Bernardo Matas, Pbro.

Escolares

Los acuerdos tomados en la sesión del día 22 de los corrientes por la Asociación de Maestros del partido de Inca son los siguientes:

- 1.º Aprobar el acta anterior.
- 2.º Aceptar en principio el acuerdo tomado por la Junta de la Asociación provincial el 20 de los corrientes en Palma, respecto al nombramiento de habilitado.

3.º Esperar conocer detalladamente las condiciones a que ha de someterse este habilitado de la Asociación.

4.º Celebrar reunión previa el día 1.º del próximo Junio a las 9 con objeto de que la elección oficial que deberá verificarse a las once de la mañana del propio día, resulte lo más unánime posible.

5.º Aprobar las actas del festival de Lluch, quedando encargados los Sres. Matheu, Carpena y Vidal de escribir particularmente a los asociados y adheridos que restan a pagar sus correspondientes cuotas, a fin de recaudar entre todas estas las 349'50 ptas. a que asciende el déficit de los gastos realizados en dicha excursión, dando en su día cuenta de lo recaudado.

6.º Dar las gracias más expresivas a todos los Sres. y niños excursionistas de la capital que tanto contribuyeron a dar realce al festival celebrado el 17 de los corrientes en Lluch.

Festividad del Corpus

El próximo día 29 festividad del Corpus, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral solemnisísima fiesta.

Por la mañana los oficios divinos y por la tarde la lucida procesión que recorrerá el itinerario de costumbre.

Del mar

Ayer entraron los landes «Petra» y «Eusebia» procedentes de Gandía, con carga de efectos.

—Están despachados el laud «Catalina», para Andrag; el pailebot «San Sebastián», para Barcelona; y el pailebot «Sobrerano», para Barcelona.

—Esta madrugada, a las cuatro, ha fondeado el vapor «Islaño», de Tanager y Barcelona.

A las 17 ha salido para Ibiza y Alicante, embarcando gran número de boyces vacíos.

—A las seis y media ha puesto amarros el vapor correo «Bellver», procedente de Barcelona.

—Esta mañana ha llegado el laud «San Antonio», de Cullera.

—Están terminando de armar su arboladura los veleros en reparación en el «Molle».

—Esta tarde ha salido para Marsella el vapor «Balear».

Excursión Catalana

En *Las Noticias*, de Barcelona, correspondiente al día de ayer encontramos las siguientes líneas:
 «El «Centre Excursionista de Catalunya» celebrará hoy por la noche la sesión preparatoria para la excursión á Palma de Mallorca.
 Los expedicionarios saldrán el domingo, día 25, á las seis de la tarde, en el vapor de Sóller.
 Visitarán las posesiones del archiduque, luego la Cartuja de Valldemosa, y dormirán en Palma; al siguiente día irán á las cuevas del Drach, y pasarán la noche en Manacor.
 El miércoles visitarán las cuevas de Artá.
 El jueves visita á Luca y Palma y regreso á Barcelona en el vapor que llegará á aquel puerto á las siete de la mañana del sábado.»

Militares

El general Weyler ha dispuesto:
 1.º A partir del 1.º de Junio quedan suprimidas las Academias preparatorias de sargentos establecidas en Sevilla y Valladolid, cesando desde luego todo su personal y subsistiendo únicamente la de Barcelona.
 2.º Los alumnos de las Academias suspendidas que se hallen comprendidos en el párrafo 2.º del art. 41 del reglamento de las mismas, se incorporarán á la de Barcelona, que funcionará con el profesorado que tiene en la actualidad.
 3.º Los Capitanes generales de la segunda y séptima regiones, dispondrán que el material, mobiliario y metálico de las academias suprimidas, se distribuya entre los Cuerpos, Zonas y dependencias de su mando, participando el resultado á este Ministerio.
 *
 Habiéndolo solicitado y teniendo condiciones para ello han ingresado en el cuerpo de la guardia civil los siguientes individuos con los destinos que se expresan:
 D. Juan Font Salas del Batallón Artillería de Plaza de Mallorca á la comandancia de Barcelona.
 D. Pedro Caimari Roiger, del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2.º, á la comandancia de Lérida.
 D. Lorenzo Rigo Ferrer, del Bon. Artillería de Plaza de Mallorca á la comandancia de Barcelona.
 D. Pedro Lliteras Ferrer, del Depósito Reserva Artillería de Baleares á la citada Comandancia.
 D. Jaime Andreu Suñer, de la Compañía Zapadores Minadores de Baleares, á la Comandancia de Tarragona.
 D. Juan Barceló Andreu, del Regimiento Infantería Batallón de Baleares núm. 1, á la Comandancia de Ciudad Real.
 *
 Los guardias civiles Don Guillermo Muntaner Gomila, D. Francisco Barceló García y D. Bernardo Castell Amengual, causarán alta desde el 1.º de Junio en la Comandancia de Baleares.

Notas de Sport

CICLISMO

Por segunda vez el tiempo desbarató la excursión que para el lunes último en el *Circulo Ciclista* había anunciada para efectuar á Esporlas.
 El fuerte viento que sopló, retrajo á algunos compañeros que prefirieron estar en casa que bregar, en la carretera con aquel elemento.
 La excursión no pudo efectuarse al sitio designado. Los expedicionarios llegaron hasta la fuente de la Villa, en donde almorzaron.
 *
 Es verdaderamente consolador reconocer que en la península el ciclismo sale de la quietud en que está hace mucho tiempo.
 Primero en Madrid, el 15 del actual, y después en Barcelona, el 19 corriente, se verifican unas carreras, en carretera, de cien kilómetros.
 En la Corte denominan la prueba de la *Copa de honor*, y en la ciudad con el nombre de *El gran Premio de la Unión*.
 Ambas, por las reseñas que hemos leído resultaron muy lucidas, tomando parte en ellas crecido número de corredores.
 En Madrid, llegó primero, Alvaro Batanero, en 3 h. 22 m.
 Y en Barcelona, Tomás Penalva, en 3 h. 42 m. 30 s.
 Como se ve, en la Corte la carrera se efectuó 20 m. 30 s. más veloz que en Barcelona.
 Lo particular del caso es que en Madrid Penalva llegó segundo, y en Barcelona Batanero llegó el quinto.
 Como caso de correr, D. Sebastián que figura el personaje de *La Verbena de la Paloma*.
 PEDAL Y MANUBRIO.

PALMA

El 21 del actual falleció en Mahón en el predio *Binifabini*, donde se hallaba hace algún tiempo, delicado de salud, el empleado en la Delegación de Hacienda en las Baleares y que muchos años lo había sido de la de Barcelona, don Spiridión Ladico y Olivar, hijo del ex-ministro de Hacienda.

Después de una excursión por el extranjero, el miércoles llegaron á Barcelona procedente de Tánger, en el vapor *Isleño*, los señores marqueses de Palmer y don José Ramis de Aireflor.
 El citado vapor desembarcó en el muelle de Cataluña, 306 cabezas ganado vacuno para el consumo de aquella plaza, que conducía del citado puerto marroquí.

El día 25 del corriente mes termina en esta Capital el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones correspondientes al segundo trimestre del actual año. Los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, podrán verificarlo sin recargo alguno hasta el día 31 del actual en la oficina recaudatoria, calle de Arabí número 13.

Programa de las piezas que la Banda Municipal (una sección de 20 profesores) tocará el día 25 del corriente á las 22 en la fiesta de la Santísima Trinidad (salle del Socorro):

- 1.º «La Gracia de Dios», Paso-doble, Roig.
- 2.º «Tesoro mío!...», Tanda de Valses, Becucci.
- 3.º «La Viejecita», Gran Fantasía, Caballero.
- 4.º «Le valet de pique», Ouverture, Suppé.
- 5.º «Agua, Azucarillos y Aguardiente», Potpourri, Chueca.
- 6.º «El Bateo», Duo de Visita y Virgino, Chueca.
- 7.º «El Barquillero», Paso-doble, Chapí.

El miércoles próximo saldrá de Mahón directo para Barcelona el vapor *Menorquina*.
 Los pasajeros pasan á la Ciudad Condal con objeto de presenciar las fiestas del Corpus en aquella capital.

En el vapor *Bellver* ha venido la compañía dramática que dirige el Sr. Buzens y que esta noche debutará en el Teatro Lírico.

Entre otros pasajeros venidos hoy en el vapor-correo de Barcelona figuraban: el Excmo. Sr. Conde de Montenegro, don Francisco Riera, D. Antonio Canals, don Juan Rius, D. Francisco Mora y familia, D. Pablo Rubert, D. Salvador Lluch, don Fortian Albadell y señora, D. Juan Palmer, D. Jorge Forx, D. Segundo Miranda y D. Adolfo de Crusler.

En la Central Telefónica de esta ciudad se halla detenido un despacho dirigido á D.ª María Ribas, sin más señas.

Ha sido autorizado por el Sr. Gobernador civil el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de esta capital, tal como fué aprobada por la Junta Municipal.

Para su publicación en el *B. O.* el Ayuntamiento de Petra ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación.

En la Puebla han sido detenidas por la guardia civil varias mujeres que habían hurtado gavillas de habas.

En Sineu han sido detenidos varios individuos que infringían las ordenanzas municipales.

Anoche un matrimonio que vive en la Plaza de San Francisco armó fuerte escándalo, viniendo á las manos los dos consortes.

Intervino la guardia municipal citándoles para hoy ante el Sr. Solabre.

Han sido amonestadas varias mujeres por escándalo cometido en la vía pública.

Son muchos los palmesanos que hoy ya se han trasladado á Valldemosa con objeto de disfrutar un día de campo y al mismo tiempo asistir á la fiesta de la Santísima Trinidad que mañana se celebrará en el oratorio instalado en las posesiones del Archiduque.

«No más canal! No más barba gris! No mas calvos! Usad para el cabello el «Petróleo Sansón».

El que pruebe una sola vez las *Pastillas Morelló*, las preferirá á toda otra preparación para el tratamiento de la tos, resfriados, catarrros, asma, etc.

Las pastillas PANERAJ con el remedio más eficaz contra tos. Venta farms. y droguería.

Crónica religiosa

Boletín para mañana

Santos.—La Santísima Trinidad y Santa Magdalena de Pazis.

Cuarenta Horas

Concluyen en el Socorro.
 A las seis exposición del Santísimo, á las diez misa mayor cantada. Por la tarde actos de coro, rosario, ejercicios y reserva.
 —Empiezan en el Oratorio de los Carmelitas del Arrabal.

Otras funciones

Continuará en todas las iglesias la devoción del mes de Mayo.
 —En Santa Eulalia, fiesta del mes de Mayo con sermón en la misa mayor por D. Jaime Verger.
 —En San Miguel, fiesta á la Santísima Trinidad. En la misa mayor predicará el vicario D. Juan Amengual.
 —En San Felipe Neri se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de su Titular. En dicha fiesta, el lunes, predicará el M. I. canónigo Sr. D. José Miralles.
 —En Santa Clara, en la misa mayor predicará el Fbro. D. Francisco Sitjar.

Espectáculos

Teatro Lírico

Compañía dramática española

Primer actor y director

Don Arturo Buzens

Primera actriz

Doña Dolores Rodríguez

Funciones para mañana.—A las 3 y ½

JUAN JOSÉ

ECHAR LA LLAVE

A las ocho y media

LA CARCAJADA

ELS MALS ESPERITS

Precios diarios

sin entrada

Falcos plateas y primer piso. . . 10'00
 Id. id. segundo piso. . . 7'00
 Butacas de patio. . . 1'00
 Primera fila de anfiteatro. . . 0'70
 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª. . . 0'40
 ENTRADA GENERAL PTAS. 0'50
 MEDIA ID. ID. 0'30

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

Libertades.—Detenidos.—Frio

Madrid 23 á las 19.

Dicen de Barcelona que han sido puestos en libertad Bonafulla y otro sujeto de los que fueron detenidos en la reunión celebrada en la calle de la Riera.

Se ha detenido á varios carlistas, á quienes les han sido ocupados ejemplares de un manifiesto del preteadiente. Siéntese hoy intenso frío.

Banquete.—Garden party

Madrid 23 á las 23.

Es probable que se aplase para el próximo lunes el banquete que ha de celebrarse en honor de las Diputaciones provinciales.

La garden party celebrada en el Campo del Moro ha estado brillantísima. Calculábase que no bajaban de diez mil los concurrentes.

Banco de Alfonso XIII

Madrid 23 á las 23.

Trátase de crear en Barcelona un Banco que se titulará de Alfonso XIII. Uno de sus principales objetos será el de facilitar préstamos á los obreros.

Ha salido para Austria el Archiduque Esteban.

Silvela de viaje

Madrid 23 á las 23.

En el tren correo de hoy ha salido de ésta el Sr. Silvela, en dirección á Aranjuez.

Considera el jefe de los conservadores que la reapertura de las Cortes es en estos momentos innecesaria y peligrosa.

Incendio de un almacén

Madrid 23 á las 23.

En la plaza de Olavide de esta Corte se ha incendiado un gran almacén de maderas, quedando destruido.

Calculábase en 80.000 pesetas las pérdidas ocasionadas por el incendio. Han quedado heridos dos bomberos.

Del discurso.—Gómez Imaz

Madrid 23 á las 23.

Los amigos del Sr. Suarez Inclán dicen que éste en el acto de la recepción en Palacio leyó el discurso del Presidente del Congreso tal como se le había entregado.

Asegúrase que el ex-ministro de Marina, Sr. Gómez Imaz, será nombrado Capitán General del departamento marítimo del Ferrol.

Entierro.—Cruceros

Madrid 23 á las 23.

Se ha verificado el entierro del General Barraquer, tributándose al cadáver los honores de ordenanza.

Los cruceros franceses «Tadé» y «Asas» han llegado á Port de France (Martinica).

En huelga en Manresa

Madrid 23 á las 23.

Los obreros de Manresa han dirigido

al Gobernador de la provincia una comunicación en la que felicitan á su Alcalde, por haber hecho ondear la bandera nacional en la casa del Ayuntamiento, con motivo de la fiesta del 1.º de mayo.

La huelga continúa pacíficamente, sin que nadie ejerza coacciones.

Proyectos de Canalejas

Madrid 23 á las 23.

El Sr. Canalejas ha entregado al Rey un plan de las carreteras construidas en España, las que se hallan en construcción y las que deben construirse; otro en igual forma referente á canales y pantanos de riego; y otro de ferro-carriles.

Estos documentos van acompañados de una memoria.

El Rey ofreció estudiar el asunto de tenidamiento.

Inquietudes.—Un río que hierve.

Madrid 23 á las 23.

Telegrafían de Fort de France que el nuevo cráter situado cerca del monte Pelado inspira serias inquietudes.

El río Sapote hierve.

Huelga suspendida

Madrid 23 á las 23'05.

Dicen de Málaga que los huelguistas de los ferro-carriles han vuelto al trabajo ante la advertencia del Gobernador de que no permitiría dejara de cumplirse el art.º 2.º del decreto de Febrero de 1901.

La paz próxima

Madrid 23 á las 23'05.

Comunican de Londres que la nota oficiosa comunicada á la prensa dice que las negociaciones para la paz llegan á su término. Falta la contestación del Gobierno la cual en breve se comunicará á los jefes boers.

Buena noticia

Madrid 23 á las 23'15.

Comunican de París que el ministro de las Colonias ha recibido un despacho del Gobernador de la Martinica diciendo que no considera necesaria la evacuación de la isla.

Donativo

Madrid 24 á las 11.

La Embajada de Italia y el Principe Alberto de Prusia enviaron al Sr. Aguilera 2.000 francos respectivamente, para que los distribuya entre los pobres de Madrid.

Estreno.—Autores aclamados

Madrid 24 á las 11.

La prensa dedica grandes elogios á la obra «Raimundo Lull».

El estreno terminó á las dos de la madrugada.

Los Sres. Dicenta y Villa autores del libreto y de la música respectivamente, fueron aclamados.

Se exhiben preciosas decoraciones de Palma.

Confidencia.—Incendio.—Peligro.

Madrid 24 á las 11.

El general Bargés se presentó ayer oficialmente al ministro de la Guerra.

Ambos generales conferenciaron respecto del estado de Cataluña, mostrándose reservados.

Comunican de Málaga que se ha producido un violento incendio en las bodegas y almacén de vinos de los señores López Hermanos.

Es imposible cortar el fuego antes que llegara á unos bocoyes que contienen alcohol.

Banquete en honor de los marinos.

Madrid 23 á las 17'30.

En los jardines del Retiro se ha celebrado un banquete en honor de la columna de desembarco del crucero *Vitoria* y de los alumnos de la Escuela Naval.

Asistieron al banquete el duque de Veragua, el vice-almirante Sr. Navarro, el Principe Genaro de Borbón y el duque de Montpensier.

Inició los brindis el duque de Veragua, y dijo que ante el nuevo reinado la Marina debía mostrar sus sentimientos monárquicos.

El almirante Navarro brindó por la fraternidad de los cuerpos de la Armada y por la prosperidad de la Marina.

El comandante Sr. Navarrete expresó la satisfacción que le ha de causar ver que el Rey vista con frecuencia el uniforme de almirante, que hace tiempo no vestían las personas reales.

Reinó en el banquete grande entusiasmo, dándose vivas al Ejército y á la Armada.

Contra un Obispo

Madrid 23 á las 23'55.

El «Heraldo» publica un despacho de Lisboa diciendo que en una procesión de Aveizo, el Obispo de Coimbra yendo bajo palio quiso cambiar el itinerario. La orden no fué obedecida: el Obispo fué por un camino y los cofrades por otro.

El pueblo insultó al Prelado, quien huyendo de los revoltosos refugiado en una iglesia y tomó luego un coche, sobre el cual cayó una lluvia de piedras.

Despedida

Madrid 24 á las 14'5.
 Despachos llegados de Rusia dicen que en Cronstadt, se han despedido cordialmente el Tzar y el Presidente francés, Mr. Loubet, después de almorzar juntos á bordo del acorazado «Montcalm».
 La escuadra francesa partió á las cinco de la tarde.

Discrepancias ministeriales.—Sagasta y Moret.

Madrid 24 á las 11.

El Sr. Sagasta se muestra contrario á abrir de nuevo el Parlamento.

Creo necesario que esté cerrado hasta Octubre próximo, mientras el Rey se vaya ejercitando en la dirección del país.

La mayoría de los senadores y diputados son de igual parecer que el Jefe del Gobierno.

El Sr. Moret, en cambio, juzga conveniente que las Cortes vuelvan á abrirse en Junio, á pesar de que el estado de salud del Sr. Sagasta le impediría asistir con asiduidad á las sesiones.

Creo el Sr. Moret que el problema catalanista no admite aplazamiento, y que igualmente se hace indispensable votar y promulgar la ley de huelgas.

Nuevo conflicto ministerial

Madrid 24 á las 11.

En el seno del Gabinete reinan opiniones contrarias respecto de la conveniencia de que se abran las Cortes.
 Se espera conocer el criterio del señor Sagasta.

Un personaje del partido liberal ha dicho: las Cortes se reunirán el día dos de Junio; el año pasado estuvieron abiertas nueve meses; ahora se quiere que se abran nuevamente para discutir el proyecto de ley de asociaciones que aparte de las dificultades que crea al Gobierno, daría lugar á una discusión tan amplia que llegaría hasta el verano, habiéndose perdido el tiempo inutilmente.

Además, añadió, se da el fenómeno extraño de que las oposiciones no pidan la apertura de las Cortes.

A pesar de este criterio, el Sr. Canalejas sostiene la necesidad de abrir las para que no sufran aplazamiento indefinido las cuestiones social y religiosas.

Los ministros conferencian con frecuencia; pero se considera imposible que hallen una fórmula para resolver el conflicto.

Temores de terremotos en Francia.—Impresión política.

Madrid 24 á las 11'45.

Comunican de París que en el departamento de Saona y Loire, cuyo suelo es de constitución volcánica, se advierten fenómenos seísmicos que infunden gran alarma, ante el temor de que se produzca una erupción.

Creese que al regreso del viaje de Rusia del Presidente Mr. Loubet, dimitirá el actual Gabinete, encargándose á Mr. Delcassé la formación de nuevo ministerio.

FABRA

TODOS LOS DÍAS (menos los lunes) y media hora después de la llegada del primer tren á Palma

Rica fresa de Artá

Coimado PAJARITA

Es cavallet de papé

Para regalos de dicha fruta hemos recibido (fabricación del mismo pueblo) unas muy elegantísimas cestas de varias formas y tamaños.

Las Cubas de Oro

BORNE, 90
 Vinos finos de mesa de todas clases, gran surtido en generosos para enfermos.

Los vinos que en esta casa se expenden, son puros de sumo de uva.

Tomás Manzanaro, dueño de **Las Cubas de Oro**, regala 5.000 pesetas, al que químicamente le pruebe que los vinos que vende no sean naturales y de solo uva.

SE SIRVE Á DOMICILIO

LAS CUBAS DE ORO.—BORNE, 90.

Temporada de Primavera y Verano

de 1902

MIGUEL MATAS, COLÓN, 17, 19 y 21

Altas novedades en sedería, lencería y pañolería, así como en generoso blancos de hilo y de algodón.

Rico surtido en generoso algodón estampados, sedelinas esponjas y rasos.

Precios limitados y de baratura

MIGUEL MATAS, COLÓN, 17, 19 y 21

Sirvienta

se necesita una con buenas referencias.

Informarán CENTRO de ANUNCIOS.

Segadoras mecánicas

las construye Juan Batle en Binisalem

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona los martes, jueves y viernes a las 5 tarde (directo) y los domingos a las 3 tarde (via Alcedia).

Parten a las 10 y 12 tarde por Alcedia y los sabados a las 5 tarde.

LLAGADAS A PALMA

De Barcelona los lunes, miércoles y sábados a las 7 de la mañana y los jueves a las 9 de la mañana (via Alcedia).

TRENES-CARRILES

Trenes para viajeros

De Palma hacia Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 1 y 6:35 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa Maria y Felanitx).

De Manacor hacia Palma, a las 2:30 (mixto) 9:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hacia Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Empalmes).

De Felanitx hacia Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hacia Santa Maria) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hacia Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:45 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).

TELEGRAMAS

Relaciones de servicio permanente: Palma u. Relaciones de servicio completo: Ciudadela Mahón, Ibiza y Sóller.

INGLUVINA GIOL El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades ESTOMAGO.

CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA PAÑERIA ANGLADA Y LLAUGER

Antigua casa de Can Bitla Jaime II, 113 y 115

Con motivo de conmemorar el centenario de la fundación de este establecimiento, participamos a nuestros constantes favorecedores y al público que durante la temporada se espendrán todos los artículos propios para la estación, a precios fabulosamente baratos.

Gotas Madres Sulforosas de BAR Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la Medicación sulfurosa, supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

Nodriza.- Hay una de 27 años de edad y leche de un mes y medio que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Esporlas.

LA NEW-YORK Compañía mútua é internacional de seguros sobre la vida la más antigua Su activo social propiedad íntegra de sus asegurados, se eleva hoy a 1506 millones de francos, dividida en acciones, rentas de varios Estados y otros valores de primer orden.

Delicias del Tocador. Agua de Florida de MURRAY & LANMAN como perfume delicioso y refrescante, y el TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

À LOS QUE SUFREN DEL ESTOMAGO. DIGESTIVO GARDANO. Elixir estomacal anti-gastráico. - Aprobado por la Facultad de Medicina.

COMERCIO DE MADERAS de Juan Arnau Plaza del Olivar, (antiguo almacén de CAN CEBRE).

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla.

Vapores trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C. Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos.

LA ACTIVIDAD Sociedad anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros domiciliada en Pamplona

Rhum Saint-Maurice CREMAS SURTIDAS ROVIRA y Compañía Fabricantes de licoras

Venta anual de los Productos Nestlé 39 millones de botas. NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO para Niños y Viejos

No más caspa, ni canas, ni enfermedades de la cabeza EL TRICOFERO PADRÓ que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

¡¡Increíble verdad!! Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos en valor superior siempre a su coste. Objeto de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimo y espléndido brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos.